

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL DEL ÁREA SANITARIA DE PONTEVEDRA Y O SALNÉS



PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

El Servicio de Trabajo Social es un servicio integrado, constituido por unidades de atención, tanto en el ámbito de la atención primaria como de la atención especializada, que comparte con otros servicios sanitarios la misión de proporcionar una asistencia sanitaria integral y de calidad, incorporando la dimensión social de ésta. Sus objetivos son:

- Promover y participar en los programas de promoción y prevención de la salud comunitaria.
- Identificar y evaluar los factores sociales que inciden en el proceso de salud-enfermedad.
- Intervenir en las necesidades y problemas sociales que surgen, se manifiestan o se agudizan en ese proceso.
- Contribuir a la optimización y uso eficiente de los servicios sanitarios.

Se trata de un apoyo profesional que garantiza la continuidad asistencial. Partiendo de las necesidades sanitarias, se considera también que las posibilidades sociales favorecen la atención y la recuperación.

El acceso al servicio puede realizarse a demanda o por derivación de otros profesionales o instituciones, así como a través de programas específicos definidos desde la propia organización.

EQUIPO HUMANO

Jefa de servicio	Beatriz-Aranzazu Soto Caba
-------------------------	----------------------------

Trabajadoras sociales	3 Hospital Montecelo 2 Hospital Provincial 1 Hospital Público de O Salnés 5 Salud mental
------------------------------	---

Trabajadoras sociales	S.A.P. Bueu S.A.P. Caldas de Reis S.A.P. Cambados S.A.P. O Grove
------------------------------	---

	S.A.P. Marín
	S.A.P. Pontevedra (3)
	S.A.P. Vilagarcía

LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

Hospital Montecelo: en el área de consultas. Planta -1.

- **Teléfono: 986 800 000**
- Consulta I. Extensión 288 340
- Consulta II. Extensión 288 030

Hospital Provincial:

- **Teléfono: 986 800 000**
- Consulta I. Primera planta. Extensión 287 006
- Consulta II. Tercera planta. Extensión 287 358
- Consulta III. Psiquiatría hospitalización. Extensión 287 169
- Consulta IV. Psiquiatría Hospital de día y Equipo de Continuidad de Cuidados (ECC). Extensión 287 242

Hospital de O Salnés:

- **Teléfono: 986 568 000**
- Consulta I. Extensión 284 193

Unidades de Salud Mental:

- Mollavao. Teléfono: 986 800 219, extensión 288 220
- Lerez. Teléfono: 986 870 800
- Vilagarcía de Arousa. Teléfono: 986 565 063
- A Parada. Teléfono: 986 800 205, extensión 283 718

Servicios de atención primaria:

- Bueu. Teléfono: 986 323313, extensión 283 393
- Cambados. Teléfono: 986 524 150, extensión 283 418
- Caldas de Reis. Teléfono: 986 540 112, extensión 282 411
- O Grove. Teléfono: 986 731 049, extensión 282 347
- Marín. Teléfono: 986 883 580, extensión 282 116
- Pontevedra, A Parada. Teléfono: 986 868 824, extensión 283 718
- Pontevedra, Lerez. Teléfono: 986 863 027, extensión 282 233
- Pontevedra, Virxe Peregrina. Teléfono: 986 860 602, extensión 283 032
- Vilagarcía de Arousa. Teléfono: 986 510 306, extensión 282 633

CARTERA DE SERVICIOS

A. Consultoría social y familiar. Incluye información, orientación y asesoramiento sobre:

- Reorganización de roles familiares, estrategias personales-familiares de afrontamiento en torno a los cuidados.
- Apoyo social disponible en los distintos sistemas de protección social y el tercer sector.
- Activos comunitarios que puedan incidir en la salud.

- Atención sanitaria. Vías de acceso, prestaciones y servicios.
- B. Valoración social:
- Exploración.
 - Detección de situaciones de riesgo.
 - Identificación de factores de protección.
 - Priorización de necesidades.
- C. Diagnóstico social:
- Definición del problema.
 - Análisis y síntesis de la situación.
 - Determinación de acciones a realizar.
- D. Intervención social.
- I. Individual:
- Apoyo psicosocial, incluyendo el final de la vida, el duelo, etc.
 - Desarrollo de actividades de protección de carácter social o jurídico en situaciones de desprotección o vulnerabilidad.
 - Trabajo social clínico.
 - Mediación en las desorganizaciones/rupturas familiares.
 - Seguimiento tras el alta y acompañamiento en el proceso de integración social.
- II. Grupal:
- Grupos de ayuda mutua.
 - Grupos de promoción de la salud.
- III. Comunitaria:
- Diseño y desarrollo de procesos de identificación de activos.
 - Participación en el diagnóstico comunitario.
 - Participación en programas de desarrollo comunitario.
- E. Enlace con la red comunitaria:
- Coordinación sociosanitaria.
 - Coordinación y apoyo a las asociaciones de pacientes y organizaciones de voluntariado.
- F. Tramitación de prestaciones, recursos o servicios.
- G. Documentación:
- Informes sociales.
 - Otros informes para el tratamiento y derivación a otros centros o unidades.

DOCENCIA

- Rotaciones de alumnos/as E.I.R. en atención primaria.
- Centro colaborador de prácticas de alumnos/as del Grado en Trabajo Social.

ENLACES RELACIONADOS

- <https://aetrabajosocialysalud.es/>
- <https://trabajosocialsanitario.blogues.uoc.edu/>
- <https://scetss.org/>

